



↘ **BOLETÍN LEGAL**

**Boletín Informativo Tributario –
Abril 2026 – Resolución Nro. SENAE
- SENAE - 2026 - 0031 - RE: Tasa por
Servicio Aduanero por Concepto de
Control Aduanero a las Mercancías
que Ingresen desde Colombia**



Boletín Informativo Tributario – Abril 2026 – Resolución Nro. SENAE-SENAE-2026-0031-RE: Tasa por Servicio Aduanero por Concepto de Control Aduanero a las Mercancías que Ingresen desde Colombia

10 de abril de 2026. | Registro Oficial - Segundo Suplemento No. 262

Mediante Resolución Nro. SENAE-SENAE-2026-0031-RE, emitida el 09 de abril de 2026 por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se eleva la tasa por servicio aduanero por concepto de control aduanero aplicable a las mercancías que provengan u sean originarias de Colombia e ingresen al territorio aduanero ecuatoriano bajo los regímenes de importación, de excepción y otros regímenes aduaneros al 100% sobre el valor en aduana de las mercancías.

La resolución entrará en vigencia a partir del 01 de mayo de 2026, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta relacionada con la aplicación de esta resolución y su impacto en sus operaciones.

Departamento Tributario – BUSTAMANTE FABARA

En caso de requerir información adicional, por favor contactarse a los correos electrónicos:

- Diego Pino: dpino@bustamantefabara.com
- Sofía Gordillo: sgordillo@bustamantefabara.com

Quito

Av. Patria E4-69 y Amazonas,
Edificio COFIEC
T. +593 2 256 2680

Guayaquil

Av. de Alarcón y Av. de las
Américas
Edif. Sky Building
Piso 4, Of. 423
T. +593 2 256 2680 ext. 1901